

Guayaquil, 03 Marzo de 2015

Señores:

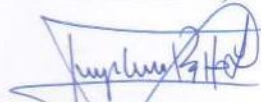
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA.

FLUDICORP S.A.

Ciudad.-

1. He revisado el Balance General de la Compañía FLUDICORP S.A. y los correspondientes estados de Resultados. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Cía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros sobre la base de la revisión de los mismos.
2. La revisión fue efectuada mediante prueba de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los Estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento por parte de la Cía. FLUDICORP S.A. : y/o sus administradores en relación a :
 - A.- El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General
 - B.- Si la Correspondencia, los libros de Acta de la Junta General, Comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - C.- Si la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.
 - D.- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas entidades (NIIF – Pymes), según lo establece la resolución de la Superintendencia de Compañías.
 - E.- Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se considere cumplimiento por parte de la Compañía FLUDICORP S.A. por el año terminado al 31-12-2014
- 3.- No hubo limitaciones en la colaboración por parte de los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

Atentamente,



Ing. Jorge Ratto Intriago
COMISARIO
C.I. 0916259153